



*Excmo. Ayuntamiento de Alicante*  
*Asesoría jurídica*

AJRP2024000024

## EDICTO

Al amparo de lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2015, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, y ante la imposibilidad de notificar de forma personal y directa el Traslado al Propietario de la Finca sita en la Calle Olimpo nº12 de Alicante, de fecha 18 de junio de 2024, en el Expediente de Responsabilidad Patrimonial nº AJRP2024000024, instado por el reclamante, D. Francisco Javier Juana Buendía, se procede a su notificación mediante el presente Edicto.

### INTERESADOS:

- PROPIETARIO DE LA FINCA SITO EN LA CALLE OLIMPO N.º 12 DE ALICANTE.

